



Alcaldía de Palmira  
Nº: 891.380.007.3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

**CIRCULAR**

**TRD 2022-200.2.1.57**

Palmira, 27 / septiembre / 2022

**PARA: NOTARIAS DE PALMIRA – VALLE DEL CAUCA**

**ASUNTO: INFORME SOBRE EL EXTINTO COLEGIO LICEO MODERNO DE PALMIRA.**

Cordial Saludo.

Desde la secretaria de Educación Municipal de Palmira, nos permitimos emitir la presente circular remitiendo informe sobre el extinto Establecimiento Educativo Liceo Moderno, esto con el fin de prevenir que se sigan registrando firmas en las diferentes notarias del señor Jorge Eliecer Mejía Vela como rector del extinto Establecimiento Educativo Liceo Moderno y evitar que se sigan expidiendo duplicados por parte del extinto establecimiento, lo anterior debido a que desde la Secretaria de Educación se tiene conocimiento de la expedición de registro de la firma del señor Jorge Eliecer Mejía Vela como rector del extinto Establecimiento Educativo Liceo Moderno.

En ese orden de ideas nos permitimos informar que el extinto Establecimiento Educativo No oficial Liceo Moderno se encuentra cerrado y clausurado, esto por medio de la Resolución No. 119 del 26 de Julio del 2013 *"Por medio de la cual se niega la Modificación de la Resolución No. 1189 del 2011 y se ordena el cierre y clausura del Liceo Moderno"* esto por no cumplir con los requisitos de funcionamiento de cambio de sede.

Por medio de resolución No. 1226 del 26 de agosto del 2013 se resolvió recurso de reposición interpuesto por el extinto Establecimiento Educativo Liceo Moderno en contra en la resolución No. 119 del 26 de Julio del 2013, dicho recurso fue negado.

Carrera 32 No. 46-10

[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)

Teléfono: 2709505 - 2109671





Alcaldía de Palmira  
Nº: 891.380.007.3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

**CIRCULAR**

Igualmente, por medio de resolución No. 319 del 06 de junio del 2014 se resolvió recurso de apelación en contra de la resolución No. 119 del 26 de Julio 2013, dicha apelación confirmó la resolución quedando esta en firme.

Por lo anterior, comedidamente solicitamos de abstenerse de seguir registrando la firma del señor José Eliecer Mejía Vela como rector del extinto Establecimiento Educativo Liceo Moderno, teniendo en cuenta que este ya no goza de esta calidad, debido que el Establecimiento se encuentra extinto.

Atentamente,

**CAMILIA GOMEZ COTTA**

Secretaria de Educación Municipal de Palmira

Transcribió: Valeria Jaramillo Moreno – Abogada Contratista SEM  
Revisó Valeria Jaramillo Moreno – Abogada Contratista SEM  
aprobó: Mario Fernando Urresta Laverde – Subsecretario Administrativo y Financiero SEM

Carrera 32 No. 46-10

[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)

Teléfono: 2709505 - 2109671



SC-CER415753